

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

ACEPTA MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE LA  
OBRA "MEJORAMIENTO NUDOS VIALES  
VARIOS SECTORES"

Vallenar, 03 OCT. 2012

DECRETO EXENTO N° 5875


VISTOS:

- El Decreto Exento N° 7107 de fecha 27 de Septiembre del 2012, que acepta la oferta y aprueba contrato de ejecución de la obra "MEJORAMIENTO NUDOS VIALES VARIOS SECTORES".
- El Decreto Exento N° 4512 de fecha 27 de Julio del 2012, que aprueba la modificación del contrato de ejecución de la obra "MEJORAMIENTO NUDOS VIALES VARIOS SECTORES".
- El Memo N° 157 de fecha 28 de Septiembre del 2012, del Jefe Depto. Ejecución y Proyectos que solicita aumento de plazo.
- Y las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

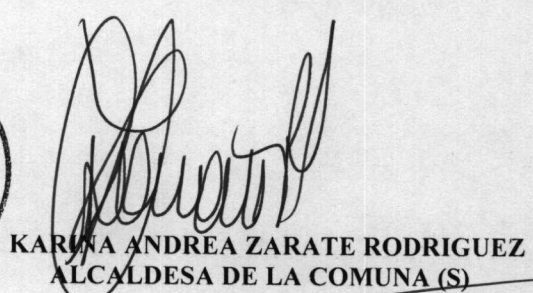
DECRETO:

- 1° **APRUÉBASE**, modificación de contrato de la obra "MEJORAMIENTO NUDOS VIALES VARIOS SECTORES", de fecha 28 de Septiembre del 2012, por aumento de plazo, siendo éste de 20 días corridos quedando como nueva fecha de término el 18 de Octubre del 2012, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Constructora de Pavimentos Asfálticos Bitumix S.A..
- 2° La boleta de garantía que cauciona el fiel cumplimiento del contrato y la buena ejecución de la obra, se encuentra con vigencia a la fecha.
- 3° El contratista acepta a total conformidad la modificación suscrita y no demanda reclamo alguno.
- 4° Para todos los efectos legales ambas partes fijan su domicilio en la ciudad de Vallenar, Tercera Región.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
NANCY ELIZABETH FARIÁN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ  
ALCALDESA DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Gobierno Regional de Atacama.
- Contraloría Regional de Atacama.
- Secretaría Municipal.
- Administración Municipal.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Jefe Depto. de Proyectos SECPLA
- Dirección de Obras Municipales (2)
- Encargado Depto. Jurídico